

dinero que le trajo una flota de Indias y el que pudo sacar de sus súbditos, hizo aparejar otra armada de hasta ciento veintiocho bajeles entre los de guerra y trasporte para llevar adelante su proyectada invasión en Irlanda, y si el éxito coronaba sus esfuerzos, realizar su antiguo plan sobre Inglaterra. Destináronse á esta armada catorce mil hombres, entre ellos muchos católicos irlandeses refugiados en España; se la abasteció de todo género de víveres, municiones y utensilios, y se dió el mando de ella á don Martín de Padilla. Pero esta armada no corrió mejor suerte que la Invencible. Dada á la vela, una furiosa y horrible tempestad sumergió cuarenta bajeles con toda su tripulación y cargamento, dispersó los demás, perecieron diez y seis en el golfo de Vizcaya, y costó trabajo á Padilla volver á entrar con algunos de ellos en el puerto del Ferrol despues de haber sufrido mucho (1597). Esta fué la última tentativa de Felipe II contra la Inglaterra; la Providencia parecía haberse encargado de frustrar todos sus designios sobre aquel reino (1).

Dijimos también que los ingleses no habían cesado en este tiempo de hostilizar y devastar las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Añadióse en efecto esta calamidad á las turbulencias que ya agitaban algunas de aquellas opulentas y vastas regiones, producidas ora por los excesos de los gobernadores y vireyes, ora por los esfuerzos de los indígenas para sacudir el yugo de la dominación española, que muchas de las providencias del gobierno de España contribuían á hacerles menos tolerable, como aconteció en aquella época en el Perú, en Chile y en otras provincias, según los vireyes eran mas ó menos enérgicos y prudentes, y los naturales mas ó menos indóciles y belicosos. Los mares de Occidente se veían cruzados por piratas ingleses, que además de apresar los galeones que venían á España con el oro de las Indias, y que podían caer en sus manos, invadían y saqueaban las islas de la América española y las ciudades litorales del continente, empleando la matanza y la rapiña, bien que siendo muchas veces rechazados y escarmentados por los españoles. Los famosos depredadores, Juan Hawkins, que había adquirido una funesta celebridad abriendo el inhumano comercio de esclavos, Francisco Drake, insigne por sus anteriores correrías y por la fama que le dió su viaje de navegación alrededor del globo, Tomás Cavendish, que se había quedado pobre para enriquecerse despues á costa de los españoles, y otros arrojados aventureros, inquietaban las colonias españolas del Nuevo Mundo, incendiaban poblaciones, sostenían recios combates, sufrían sangrientos reveses, pero entorpecían la contratación y dificultaban el arribo á España de las naves destinadas al trasporte de los metales preciosos. En una de estas expediciones murió en Puerto-Velo Francisco Drake, primeramente pirata, despues almirante de Inglaterra, azote de España en la metrópoli y en las colonias.

Los dominios españoles de Italia, regidos por vireyes, solían sufrir, especialmente Nápoles y Sicilia, las devastadoras excursiones que de tiempo en tiempo hacían los turcos por el litoral del Mediterráneo. En una de ellas el bajá Zigala saqueó y quemó la ciudad de Reggio, que abandonaron sus habitantes, bien que reuniéndose despues, mataron al tiempo de embarcarse los turcos mas de trescientos (1595). A su vez los generales españoles iban á vengar aquellos insultos y á tomar las represalias de aquellos estragos á las costas mismas de Turquía. Don Pedro de Toledo, general de las galeras de Nápoles, y don Pedro de Leiva, que lo era de las de Sicilia, juntaron en una ocasión sus naves, y dirigiéndose á Patrás, desembarcaron en la ciudad, apresaron porción de mercaderes ricos, cogieron un inmenso botín, y se volvieron contentos á Italia á gozar del fruto de su atrevida y feliz expedición.

Nada había turbado la buena armonía entre la corte de España y la Santa Sede desde que ocupaba la silla pontificia el papa Clemente VIII. Y el emperador de Alemania Rodolfo II, sobrino del monarca español y hermano del nuevo soberano de Flandes Alberto, en paz con España y sus estados, si en

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajos 177 y 178.—Herrera, La General, año 1597.—Camden, Stowe, Birch, Sydney, Historias y Memorias de Inglaterra.

algo pensaba era en defender su reino de Hungría contra las invasiones de los turcos.

Tal era en resumen la situación de la monarquía española y de los dominios sujetos á la corona de Castilla, en sus relaciones con las demás potencias, cuando tocaba Felipe II al término de su reinado y de su vida, lo cual aconteció de la manera que diremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XXVI

Enfermedad y muerte de Felipe II

1598

Su antiguo padecimiento de gota.—Fiebre hética.—Hidropesía.—Ulceras en los dedos de manos y piés.—Cruels dolores que padecía.—Hácese trasladar en este estado al Escorial.—Desarrolláanse otras enfermedades.—Tumores malignos.—Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Cuadro lastimoso.—Fortaleza de su espíritu.—Su piedad y fervorosa fe en los últimos momentos.—La bendición apostólica.—La extrema-unción.—Hace colocar el ataúd al lado de su lecho.—Tierna despedida de sus hijos.—Su muerte.—Exequias fúnebres.—Sucédele en el trono su hijo Felipe III.

Con dificultad príncipe alguno habrá sufrido al dejar esta vida de peregrinación enfermedades mas horribles, padecimientos mas crueles, dolores mas agudos, tormentos mas vivos y situación mas angustiosa y miserable que la que sufrió Felipe II al despedirse de este mundo que tantas veces había conmovido con su palabra poderosa y con su voluntad de hierro. Mas de veinte años hacia que le mortificaba la gota, herencia funesta de su padre (2). En los siete últimos se le había desarrollado con mas intensidad; pero en los dos que precedieron á su muerte, se le complicó con una fiebre hética que le iba consumiendo y demacrando y agotando sus fuerzas, al extremo de tener que conducirse á todas partes en una silla. A consecuencia de este estado se le manifestó un humor hidrópico, que le iba hinchando las piernas y el vientre, y le atormentaba con una sed rabiosa, que contenía á costa de penosos sacrificios. Los malignos humores que se habían ido formando en su cuerpo le produjeron, cosa de año y medio antes de su muerte, multitud de llagas en los dedos índice y del corazón de la mano derecha, y en el pulgar del pié derecho, las cuales le atormentaban con agudísimos dolores, que exacerbaba el mas ligero roce ó contacto con la ropa de la cama.

Hallábase en Madrid en este triste y fatal estado, cuando quiso que le trasladaran al monasterio del Escorial, donde acababa de celebrarse con solemnísima procesión la llegada de una preciosa colección de sagradas reliquias, recogidas en Alemania por una comision que el rey había enviado al efecto á fines del año 1597. La noticia de aquella fiesta religiosa reanimó al doliente rey, y contra el dictámen de sus médicos y de sus consejeros se empeñó en que le llevaran á su morada predilecta. *Quiero que me lleven vivo donde está mi sepulcro*, le dijo á don Cristóbal de Mora. Preciso fué complacerle; y para poderle trasladar se mandó construir una silla en que podía ir casi echado. Salió, pues, de Madrid el 30 de junio (1598); y aunque era conducido en brazos de hombres, que caminaban muy lentamente y con el mayor cuidado para no producir ningún movimiento que pudiera causarle molestia, sufría no obstante agudísimos dolores, y fué menester emplear seis días para andar las ocho leguas que separan á Madrid del Escorial. A la vista de aquella mansión severa, que

(2) - Aunque en muchos escritores leamos que hacia solos catorce años que padecía de gota, nosotros tenemos á la vista cartas *originales* del rey de 1579, en que ya se lamentaba de que algunos días el dolor de la gota le tomaba la mano en términos que á veces no le permitía ni firmar. «Estando ya bueno de la calentura que habreis entendido que tuve días pasados (le decía al duque de Osuna desde el Escorial á 5 de octubre de 1579), me dió la gota recio en la muñeca y mano derecha, que me ha tenido estos días sin poder firmar ni escribir, y aunque agora escribo esto con trabajo, y por esto no ha podido ir antes esta carta, ni se ha podido entender en responder á los últimos despachos que de ahí han venido, etc.» Archivo del Ministerio de Estado: Correspondencia de Felipe II.

para él lo era de delicias, pareció realentarse el espíritu del moribundo monarca. La comunidad le recibió con la solemnidad de costumbre, y al día siguiente se hizo conducir á la iglesia, donde estuvo en oración largo espacio. En los cuatro días sucesivos, tendido en su silla y casi sin movimiento, asistía á la colocación de las reliquias en los altares; visitó, siempre llevado en brazos, las bibliotecas alta y baja, é inspeccionó casi todos los departamentos y objetos del edificio, como quien gozaba en ver terminada y de aquella manera enriquecida su magnífica obra, y como quien al propio tiempo se despedía de ella.

Pero el último de estos días se le agravó la fiebre, haciéndose mas intensa que la calentura ordinaria, la cual se declaró intermitente, y puso en gran cuidado á los médicos (1), por la suma debilidad y por la complicación de las demás enfermedades que tenían tan decaído al monarca. Aunque se logró cortarle las tercianas, no sin bastante dificultad, reprodujéronse á los pocos días (22 de julio) con mas fuerza, hiciéronsele cotidianas, y se alcanzaban unos á otros los accesos. Al cabo de una semana de este estado, manifestóse sobre la rodilla derecha un tumor maligno, que crecía prodigiosamente y le daba acerbísimos dolores. Como no alcanzase la eficacia de los medicamentos á resolverle, se convino en la necesidad de operarle; y como la debilidad del paciente hiciera temer que no pudiera resistir lo doloroso de la operación, con mucho recelo se la anunciaron los médicos, pero él recibió la indicación con gran fortaleza de espíritu. Preparóse á todo lo que pudiera sobrevenir con una confesión general; hizo que le llevasen despues algunas reliquias, las adoró y besó con mucha devoción, y entregó su cuerpo á discreción de los facultativos. Operóle el hábil cirujano Juan de Vergara, y quedaron todos absortos del valor y la paciencia con que el rey sufrió aquel penoso trance.

La mano de Dios se hizo no obstante sentir desde entonces cada día mas pesadamente sobre aquel lacerado y demacrado cuerpo. Además de la herida que dejó abierta la lanceta, abriéronsele mas arriba otras dos bocas, de que brotaba tan prodigiosa cantidad de supuración, que nos parecería increíble si las relaciones que nos dejaron escritas los que fueron testigos de sus horribles padecimientos no se hallaran en este punto tan contestes y conformes (2). El ardor de la fiebre, la sed hidrópica que le abrasaba, los dolores intensísimos de las úlceras, la laceria que en prodigiosa abundancia arrojaba de su cuerpo, el sudor de la tisis, el olor de las medicinas, la inmóvil postura del paciente, sin poderse mover á un lado ni á otro, sin poderle mudar ni limpiar la ropa de la cama, la fetidez de la habitación, todo presentaba un cuadro miserable y triste, en medio del cual resultaba el alma fuerte que se abrigaba todavía en aquel cuerpo que se estaba disolviendo. Treinta y cinco días llevaba ya sumido en aquella especie de inmunda cloaca, que tal podía llamarse aquel lecho; en cuyo período y por efecto de la misma miseria, en que estaba, por decirlo así, como embutido, se le formó una gran llaga que se le extendía por toda la espalda desde los asientos hasta el cuello, de modo que á nadie acaso con mas propiedad que á Felipe II ha podido aplicársele aquello de: *A planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas*.

Cuando parecia que no era ya posible aglomerarse mas males y multiplicarse mas padecimientos, un caldo de ave con azúcar que á los treinta y cinco días le fué suministrado, le produjo otra novedad que aumentó la hediondez, y le causó insomnios, interrumpidos de letargos, y otros accidentes mas terribles, que los testigos que los escribieron refieren muy por menor. Para que nada faltara á aquel conjunto de miserias humanas, engendraronse en las úlceras multitud de gusanos, que á pesar del mas exquisito cuidado y esmero no fué

posible extinguir. Sensible nos es tener que trazar este repugnante cuadro, que sin embargo hemos procurado cuanto hemos podido lo sea menos que cualquiera otra descripción de las que nuestros lectores hallarian en los autores que nos han dejado la historia de su enfermedad. Y por otra parte lo hemos creído indispensable para que se vea hasta qué punto quiso Dios que sufriera en vida el mortal que había sido tan poderoso soberano en la tierra. En aquella situación lastimosa estuvo el augusto enfermo cincuenta y tres días. La prolongación de su existencia parecia un milagro.

En medio de tan atroces tormentos, horriblemente hinchado y llagado por unas partes su cuerpo, reducido por otras puramente á los huesos y la piel, todavía conservaba con general asombro aquella alma fuerte, aquel espíritu que parecia inquebrantable. Sin embargo el espíritu no podía ser insensible á la disolución de la materia. Su único consuelo le hallaba en la religión, su único alivio le buscaba en las cosas santas: las paredes y colgaduras de su reducido aposento estaban cubiertas y cuajadas de reliquias, de crucifijos y estampas de santos, de las cuales pedía algunas de tiempo en tiempo, y las aplicaba con toda fe y con el mayor fervor, ya á sus llagas, ya á sus ardorosos labios. En aquellos momentos de prueba hizo muchas donaciones piadosas, y mandó destinar considerables sumas á dotaciones de huérfanas, socorro de viudas, fundaciones de hospitales y santuarios, y ordenó se diera libertad á algunos presos y se les devolvieran sus confiscadas haciendas (3). Y lo que es mas de admirar todavía, aun dictaba algunas disposiciones de gobierno temporal que comunicaba á su ministro y secretario íntimo don Cristóbal de Mora. Rogó al nuncio de S. S. le concediese á nombre del pontífice su bendición apostólica; otorgósele el cardenal legado, el cual despachó además inmediatamente un correo á Roma, que aun volvió con la confirmación del Santo Padre antes que espirase el augusto enfermo.

Conociendo que se iba apagando su vida, con voz semi-apagada ya también, pidió él mismo la extrema-unción, cuyo ceremonial quiso le leyera antes su confesor en el ritual romano. Mandó llamar al príncipe su hijo para que presenciara aquel acto; y administrado que le fué por el arzobispo de Toledo don García de Loaisa el último sacramento de la Iglesia, que recibió con verdadera unción y piedad y en su cabal juicio (1.º de setiembre), díjole al príncipe: *He querido, hijo mio, que os hallarais presente á este acto, para que veáis en qué pára todo*. Y despues de haberle dado algunos consejos saludables tocantes á religión y á buen gobierno, dispidió al príncipe, que salió conmovido con tan tierna y dolorosa escena (4). Desde aquel día dejó el moribundo monarca de entender en los negocios temporales del reino, consagrándose enteramente á los de su alma y á prepararse á morir cristianamente. Mandó abrir la caja en que se guardaba el cuerpo del emperador su padre, para que le amortajaran como á él. Hizo además llevar otra caja que contenía dos velas y el crucifijo que su padre había tenido en la mano al tiempo de morir, y que se le pusieran delante de los ojos colgado en el pabellón de su cama. Ordenó que le colocaran al lado del lecho el ataúd; y comprendiendo él mismo el estado de putrefacción en que ya se hallaba, previno que dentro de aquel féretro se pusiera otra caja de plomo, en la que habria de ir su cadáver. ¡Admirable fortaleza de espíritu en medio de aquellos acerbísimos dolores, de aquellas inmundas llagas, de aquella fetidez y podredumbre, de aquel purgatorio que estaba sufriendo en vida!

(3) Entre los que participaron de esta especie de indulto *in articulo mortis* parece fueron la esposa y familia del desgraciado Antonio Perez.

(4) Asistieron á este acto los del Consejo de Estado, á saber, don Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, don Juan Idiaquez, comendador mayor de Leon, el conde de Fuensalida, comendador mayor de Castilla y mayordomo del rey, el conde de Chinchon, idem, el marqués de Velada, id. y ayo del príncipe, el arzobispo de Toledo, limosnero mayor, el conde de Alba de Liste, nombrado mayordomo mayor de la princesa de España, los caballeros de la cámara, que eran don Fernando y don Antonio de Toledo, don Enrique de Guzman, don Pedro de Castilla, don Francisco de Ribera, y muchos otros caballeros, y los confesores del rey y de Sus Altezas.

(1) Eran estos los doctores García de Oñate, Andrés Zamudio de Alfaro y Juan Gomez de Sanabria.

(2) Tenemos á la vista los opúsculos que sobre las enfermedades y muerte de Felipe II escribieron Fr. Diego Yepes, Antonio Cervera de la Torre, Juan Suarez de Godoy, Fr. Antonio de Herrera, en la Vida del siervo de Dios Bernardino de Obregon, el P. Sigüenza, y la Historia del Escorial de Quevedo, el cual, como nosotros, recopiló lo que con mucha y minuciosa prolijidad refieren los mencionados autores.

El 11 de setiembre, dos días antes de morir, hizo llamar al príncipe y á la infanta sus hijos, despidióse tiernamente de ellos, y con voz ya casi exánime los exhortó á perseverar en la fe y á conducirse con prudencia en el gobierno de los Estados que les dejaba: y además entregó á su confesor la instrucción que San Luis, rey de Francia, había dado á su heredero á la hora de su muerte, para que la leyera á sus hijos; y dándole á besar su descarnada y ulcerada mano, les echó su bendición y los despidió con lágrimas. Al día siguiente dieron los médicos á don Cristóbal de Mora la desagradable comisión de anunciarle que se aproximaba por momentos su última hora. No alteró al moribundo la noticia: oyó devotamente la exhortación del arzobispo de Toledo: hizo la protesta de la fe; mandó que le leyeran la pasión de Jesucristo según San Juan, y á poco rato le sobrevino una congoja tal que todos le tuvieron por muerto y le cubrieron el rostro. Mas luego se reanimó, abrió los ojos, tomó el crucifijo, le besó muchas veces, oyó la recomendación del alma que le leía el prior del monasterio, y por último, haciendo un pequeño estremecimiento, aquella alma tan fuerte y enérgica abandonó el cuerpo ya corrompido y disuelto á las cinco de la mañana del 13 de setiembre (1598), á los setenta y un años, tres meses y veintidós días de su edad, y á los cuarenta y dos cumplidos

de su reinado. Así acabó aquel príncipe que desde el mismo retiro en que murió había hecho estremecer muchas veces con su cabeza y con su pluma las regiones de dos mundos, y llevado en su mano los complicadísimos hilos de la política y de los intereses de tantos imperios.

Hízose con su cadáver todo lo que él mismo había dejado ordenado. Don Cristóbal de Mora y don Antonio de Tolédo fueron los ejecutores de su voluntad. Lavado aquel consumido cuerpo de la inmundicia y laceria que le rodeaba y cubría, envuelto en un lienzo, colgada al cuello una humilde cruz de palo pendiente de un cordel, y vestido con una modesta y sencilla mortaja, fué colocado en la caja de plomo. Hicieronle los monjes tan solemnes funerales como correspondía al régio fundador del monasterio, y al protector que acababan de perder: concluidos los cuales, se depositó el cadáver con gran ceremonia en la bóveda y nicho elegido por él mismo en el panteón que al efecto había hecho construir.

Luego que murió Felipe II, los grandes y caballeros que se hallaron presentes rindieron pleito homenaje á su hijo y heredero, que sin contradicción fué reconocido y jurado en todas partes como legítimo sucesor de su padre en todos los dominios sujetos á la corona de Castilla, con el nombre de Felipe III (2).

ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

I

Lo que heredó la Edad moderna de la Edad media.—Misión de los soberanos de la casa de Austria

Cuando un cuerpo político entra en un nuevo período de su vida social, ni el cuerpo político ha muerto, ni la vida que adquiere es nueva. Las sociedades no mueren, hemos dicho en otra parte; y al modo que la Edad media fué una modificación de la Edad antigua, así la Edad moderna no fué sino una modificación de la Edad media.

¿Qué había heredado la España de la Edad media de la España antigua? Los dos principios vitales que habían de dar un nuevo desarrollo á su vida social; un código religioso y un código civil; el Evangelio y el Fuego Juzgo.

¿Cuál fué la herencia que la Edad media dejó á la España al pasar á ese período que por acomodarnos al uso establecido hemos nombrado *Edad moderna*, bien que convencidos de que el tiempo hará ver á los hombres la impropiedad de esta denominación, y de que los hombres con el tiempo la habrán de variar? Mucho heredó la España de esta tercera Edad de la que la había precedido. La transición estaba incoada, ya que no hecha del todo. Los Reyes Católicos habían transformado esta sociedad (1). El primer príncipe extranjero que la Providencia destinó á regir de lleno la nación española, encontró ya creadas y establecidas por los monarcas y por los hombres de pura raza española las bases esenciales de su constitución. Encontró el principio y el sentimiento religioso, arraigado en los corazones de todos y como encarnado en el cuerpo social. Encontró el principio de libertad, basado en los fueros municipales y en las cortes. Encontró una organización política, diferente en cada uno de los antiguos reinos, pero semejante en su esencia, y girando sobre los dos ejes del poder real y de las franquicias populares. Encontró la autoridad real mas robustecida y respetada que lo había estado nunca. Encontró establecido y observado sin contradicción el principio de la sucesión hereditaria. Encontró una legislación, si no uniforme en toda la monarquía, general en cada uno de los antiguos reinos de que se había formado. Encontró consejos y tribunales funcionando con regularidad. Encontró una administra-

(1) Véase en el tomo II, nuestro Discurso titulado: INTRODUCCION Á LA EDAD MODERNA.—*España al advenimiento de la casa de Austria.*

ción económica, acomodada á las necesidades y costumbres locales, pero imperfecta y cimentada sobre los errores del tiempo. Encontró estudios públicos, escuelas afamadas, y una literatura española que comenzaba á desarrollarse. Encontró la obra laboriosa de la unidad casi consumada en lo material, inaugurada en lo político y en lo civil. Encontró en fin una nación grande, independiente, poderosa, un gigante, que desde la estrecha cuna en que se cobijó siendo niño en el siglo VIII había ido creciendo por otros ocho siglos, y en el XVI tenía puesto un pié en Europa, otro en África, y extendía sus brazos hasta las extremidades de un Nuevo Mundo.

¿Cuál era la misión que la Providencia parecía haber encomendado á los príncipes de la casa de Austria al venir á tomar posesión de esta pingüe y vastísima herencia que un enlace casual había llevado á su familia? Su misión estaba indicada, aun cuando ellos entonces no la conocieran: modificar convenientemente, armonizar, perfeccionar todos estos elementos

(2) Tuvo Felipe II de sus cuatro esposas los hijos siguientes:—De doña María de Portugal, al príncipe Carlos, que nació á 8 de julio de 1545, y murió en 24 de julio de 1568.—María de Inglaterra no le dejó sucesión.—De Isabel de Valois tuvo á los seis años de matrimonio á la infanta Isabel Clara Eugenia (12 de agosto, 1566), la misma á quien dejó la soberanía de los Países-Bajos. La infanta doña Catalina (1567), que casó con el duque de Saboya. Murió la reina Isabel de la Paz sin poder dar vida al heredero varón que llevaba en su seno (3 de octubre, 1568).—De su cuarta esposa doña Ana de Austria tuvo al príncipe don Fernando (4 de diciembre, 1571), que murió en 1578: á los infantes don Carlos Lorenzo y don Diego, que murieron niños, en 1573 y 1575, y á don Felipe, que nació en 14 de abril de 1578, único varón que le sobrevivió, y le sucedió en el trono.

En el archivo de Simancas, Testamentos, leg. núm. 5, se conservan originales las siguientes disposiciones testamentarias de Felipe II.—1.—Testamento original otorgado en Westminster á 2 de julio de 1557.—2.—Codicilo del mismo, en Bruselas á 13 de julio de 1558.—3.—Otro idem en Gante á 5 de agosto, 1559.—4.—Otro testamento otorgado en Madrid á 7 de marzo, 1594.—5.—Papel firmado de su mano á 5 de agosto, 1598, con fuerza de cláusula testamentaria encargando á su hijo algunas cosas tocantes al gobierno de Portugal y conservación de sus vasallos.—6.—Otro encargándole arregle las competencias de jurisdicción entre los poderes eclesiástico y civil, 19 de agosto, 1598.—7.—Otro de 20 de idem mandando dar diferentes joyas al príncipe é infanta, pero que el diamante grande que manda dar á la infanta sea solo para su uso, conservando su propiedad la corona.—8.—Codicilo hecho en el Escorial á 24 de agosto, 1598.—9.—Certificación del día y hora en que falleció Felipe II, firmada por siete testigos y el secretario Gassol, en San Lorenzo, 13 de setiembre, 1598.

II

CÁRLOS I

Las cortes y las comunidades de Castilla.—Las germanías de Valencia

En la segunda década del siglo XVI, un príncipe extranjero, inexperto, casi un niño, que no conocía ni las leyes, ni las costumbres, ni la lengua, tal vez ni la historia de España, desembarcaba en un puerto de Asturias, en el suelo en que había nacido Pelayo, en la cuna de la independencia y de la libertad española. Este príncipe venía á tomar posesión de una monarquía, que nacida en aquel territorio donde él por primera vez ponía el pié, se había extendido hasta las extremidades del globo donde no habría de ponerle nunca. Este príncipe, que ni conocía los españoles, ni había conocido sus enemigos, encontraba la España libre y limpia de ellos: otros habían hecho la obra; él venía á recoger su fruto. Este príncipe se presentaba circundado de flamencos, gente que desde el transitorio reinado de su padre había dejado amarguísimos recuerdos en España. Este príncipe, anticipadamente proclamado rey de Castilla, viviendo la legítima reina de Castilla, comenzó por matar de pesadumbre al venerable pontífice castellano que le había hecho proclamar, para reemplazar al anciano, al respetable, al sabio, al virtuoso cardenal Cisneros en la silla primada de España, con Guillermo de Croy, ni anciano, ni respetable, ni sabio, ni virtuoso, ni cardenal, ni prelado, ni castellano, ni español.

¿Podrá nadie extrañar el disgusto con que los españoles recibieron á Carlos de Gante? ¿Puede parecer extraño á nadie que los altivos castellanos, que los severos aragoneses, que los vidriosos y fieros catalanes sintieran mas ó menos repugnancia en reconocer y jurar por soberano á Carlos I?

Y todavía no lo hicieron sin ponerle restricciones. Carlos de Austria fué obligado á jurar que guardaría y conservaría los fueros y libertades de Castilla y de Aragón: en las pragmáticas y escrituras el nombre de doña Juana, reina propietaria de España, aunque privada de razón y de juicio, había de preceder al de su hijo don Carlos. Admirable ejemplo de respeto por parte de los españoles á la ley de sucesión hereditaria, y de galante y de cumplida consideración al estado lastimoso de una reina desventurada.

Léjos de obrar el nuevo soberano de modo que pudiera hacer olvidar, al menos en parte, su calidad de extranjero, comenzó ofendiendo en vez de empezar halagando, derramó agravios en vez de sembrar beneficios, rechazó con asperezas y desdenes en vez de atraer con la dulzura y el halago, quebrantó el juramento cuando casi no se había extinguido el eco de la palabra sacramental *esto juro* en las bóvedas de San Pablo en Valladolid, é hirió á los castellanos en todo lo que con mas viveza habían de sentir, en sus costumbres, en sus privilegios, en sus intereses y en su orgullo nacional. «Si alguna vez hay razón y justicia para los sacudimientos populares, estampamos ya en otro lugar, tal vez ninguna revolución podía justificarse tanto como la de las ciudades castellanas, puesto que ellas habían apurado en demanda de la reparación de las ofensas todos los medios legales que la razón y el derecho natural y divino conceden á los oprimidos contra los opresores, y todos habían sido desatendidos y menospreciados. El levantamiento..... fué un arranque de despecho, fué la explosión de la ira popular por mucho tiempo provocada.....»

Condenamos y sentimos, pero no extrañamos los excesos y crímenes que mancillaron el alzamiento de las comunidades de Castilla. ¿Qué sacudimiento popular no ha ido acompañado de desórdenes? El movimiento mas nacional, el mas grande, el mas noble que se cuenta en los anales del pueblo español, el que ha merecido ser recordado por un monumento público como ejemplo glorioso y digno de imitación á la posteridad, el que se celebra cada año con justa y solemne pompa, ¿no fué tambien manchado con parciales excesos y con sangrientos crímenes? Males inherentes son estos por desgracia á todo sacudimiento popular por justificado que sea, como lo son á toda lucha, cualquiera proceda de la causa y de la autoridad

sociales que hallaron ya creados y establecidos. Porque todos necesitaban ser mejorados; porque era una sociedad demasiado recientemente regenerada, para que no necesitara de perfección. El mismo principio religioso, el elemento salvador de la sociedad española en su larga y penosa lucha, tenía que pugnar todavía, para salir esplendoroso, con dos elementos opuestos que habían quedado, á saber; de una parte, los restos de la creencia mahometana, representada por los indóciles y fingidamente conversos moriscos que aun plagaban las provincias meridionales y orientales de la Península; de otra, la reacción fanática, simbolizada por la Inquisición, establecida para aniquilar todo lo que fuera contrario á la fe, pero contraria ella misma á la mansedumbre evangélica. A esto se había de añadir pronto la Reforma, nuevo enemigo de que los príncipes austriacos habían de tener que preservar sus dominios hereditarios de España, y sus dominios hereditarios de Flandes, de Alemania y de Sicilia.

Faltaba armonizar el principio de libertad con el de autoridada, uniformar la legislación civil, dar unidad política á los diversos reinos en que había estado fraccionada esta monarquía, y que habían vuelto á refundirse en ella. La misma unidad geográfica no se había obrado todavía de un modo completo. Leon, Castilla, Aragón, Granada y Navarra eran ya otros tantos miembros de la gran familia española y estaban sujetos á un solo cetro. Pero aun existía dentro de la Península ibérica un reino independiente desmembrado de la corona de Castilla, y cuya incorporación parecía estar reclamando la naturaleza para el complemento de la unidad. Habíanse agregado al dominio de España vastas regiones de un mundo nuevo, pero aun quedaban en aquel nuevo mundo inmensos territorios que descubrir, dilatados imperios que conquistar. España había puesto en comunicación los hombres de dos hemisferios, pero aun faltaba asimilarlos por la civilización.

El descubrimiento de América había de ensanchar inmensamente el comercio del mundo, y había de producir una revolución en el espíritu mercantil de las naciones. Pero España aun no había aprendido á explotar convenientemente ese inmenso mercado, que hubiera podido y debido utilizar mas que otra nación alguna; porque los legisladores castellanos desconocían las leyes del comercio, como ignoraban los principios de una buena administración económica, y tenían las ideas mas erróneas en punto á riqueza pública. La agricultura, la industria y las artes no habían podido prosperar ni florecer en un pueblo que había vivido peleando ocho siglos, y cuyos brazos habían estado manejando asiduamente la lanza en vez del arado, la espada en lugar del pincel, el arcabuz en vez de la ahijada, el caballo de batalla en lugar de la mula de labor, y pasado la vida en construir y derribar fortalezas y castillos en los montes y colinas, en vez de pasarla en las fábricas y en los talleres de las villas y ciudades. Las letras brotaban ya con mas lozanía; multiplicábanse las producciones del ingenio, cultivábanse con laudable afán las ciencias sagradas y profanas, la varia y amena literatura, merced á la generosa liberalidad con que una princesa esclarecida había galardonado los talentos, premiado la aplicación, honrado y remunerado el saber. El impulso estaba dado por los Reyes Católicos. Con seguir dando esta impulsión, con no detener este movimiento intelectual bastaba para que los ingenios españoles despues de alumbrar su propio horizonte comunicaran su luz y su brillo á otras regiones del globo.

Hemos bosquejado sucintamente el cuadro que en lo político, en lo económico y en lo literario presentaba la monarquía española, y el de lo que faltaba para uniformar y mejorar su organización, cuando un príncipe nacido en otro suelo vino llamado por la ley de sucesión hereditaria á regir los dilatados dominios españoles. ¿Cómo llenaron los primeros soberanos de la casa de Austria esta misión que la Providencia parecía haberles encomendado al poner bajo su cetro todo lo que los naturales de estos reinos por espacio de siglos y siglos á costa de esfuerzos y sacrificios heroicos habían ó mantenido ó reconquistado ó adquirido? Esto es lo que vamos á examinar á la luz de una desapasionada crítica, fundados en los hechos que hemos sentado, y en otros documentos auténticos que aun se ofrecerá ocasión de citar.